

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 13.03.202+ presentada por TEMUROSAS E INSUMOS ETERNOS SOFIA IGNACIA SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-30077  
Actividad Económica : PRODUCTOS DE PAQUETERIA, BAZAR,  
ARTICULOS DE REGALO.  
Código Actividad : 477.399  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : MANUEL BULNES N°443, MODULO N°3  
Nombre Del Contribuyente : TEMUROSAS E INSUMOS ETERNOS  
SOFIA IGNACIA SPA.  
Rut : 78.219.138-1  
Nombre Rep. Legal : INOSTROZA CUMILLAF GABRIELA BETSABÉ  
Rut Rep. Legal :   
Dirección Particular :   
Fecha De Solicitud : 13.03.2026  
Otorgación N° : 105  
Fecha de Salida : 13.03.2026  
Rol Avalúo : 00090-0096  
Email :   
Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

WVN/EVS/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**"Por Orden del Alcalde"**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS